Resumen del capítulo 12: Las virtudes según Aristóteles

Elaborado por: Johanna Alvarez Cooz

Fecha: 16/02/2015

MacIntyre plantea que la teoría aristotélica en muchos aspectos parece tener vacios, debidos éstos, según al autor, al no reconocimiento por parte de Aristóteles de la tradición y la historia. Sin embargo, el planteamiento de Aristóteles sobre las virtudes constituye una obra muy importante, en la cual Aristóteles sin percatarse muestra la tradición clásica como una tradición de pensamiento moral basada en el razonamiento.

Aristóteles en relación a las virtudes no realiza una interpretación explicita de éstas, sino que expresa una interpretación sobre las virtudes que está implícita en el pensamiento, lenguaje y acción de un ateniense educado, sin percatarse que tal interpretación obedece a una tradición cultural.

Las virtudes son vistas por Aristóteles como necesarias para alcanzar el bien del ser humano, bien que en sí representa el llevar una vida virtuosa. En este sentido, las virtudes no son percibidas necesariamente como medios para alcanzar un fin, el bien del hombre, sino que en sí ellas constituyen dicho bien. Este bien se conoce como Eudaimonía, lo cual significa bienaventuranza, felicidad, prosperidad, hacer el bien estando bien. Esta noción del bien implica para Aristóteles un bien que sea particular a la polis, pero a su vez cósmico y universal.

El ejercicio de la virtud da como resultado inmediato la rectitud de la elección intencionada, lo cual trae como consecuencia una buena acción. Cabe destacar que puede haber personas que aunque no posean un entrenamiento adecuado de las virtudes de carácter, pueden realizar buenas acciones. Ello no debe confundirse con que este tipo de personas posean las virtudes correspondientes, pues al no estar formados en las mismas serán presa de sus emociones y deseos. Esta formación es la que permite decidir racionalmente qué cultivar y alentar, qué inhibir y vencer dentro de las emociones y deseos, a fin de alcanzar el bien del hombre.

El ejercicio de las virtudes exige la capacidad de juzgar y hacer lo correcto, lo cual no significa la aplicación rutinaria de normas, perspectiva ésta última de las sociedades modernas. Con relación al tema de las normas Aristóteles plantea que la parte de la moral que es obediencia a normas es obediencia a leyes de la ciudad estado, siempre y cuando ésta las sancione como debe.

De lo expuesto en el párrafo anterior se puede vislumbrar una relación entre las virtudes y la moral de las leyes. Para explicar parte de esta relación MacIntyre propone imaginar un proyecto común entre varias personas, por ejemplo, la fundación y mantenimiento de una escuela. Para que este proyecto se lleve a buen término, es necesario que sus integrantes lleven a cabo la práctica de valorar cuantas cualidades de mente y carácter (virtudes) se requieran para lograr la fundación y mantenimiento de la escuela, es decir, para alcanzar el bien de ese proyecto. También se necesitaría la práctica para identificar tipos de acciones que se consideren puedan afectar la realización del bien, acciones como delitos.

En estos dos tipos de práctica se requiere un grado de acuerdo entre los integrantes del proyecto con respecto a la gravedad de los delitos que se podrían cometer, así como un acuerdo sobre la naturaleza e importancia de las distintas virtudes que se requieran. Este acuerdo es lo que Aristóteles define como amistad, que es en sí misma una virtud. La amistad en este sentido representa una idea común del bien y su persecución entre los integrantes de una comunidad.

La necesidad de los dos tipos de práctica mencionados radica en mantener a salvo la consecución del bien del proyecto, pues si un integrante de éste no actúa virtuosamente y o comete delitos, lesiona en cierto grado la comunidad del proyecto y aleja el logro del bien de éste.

Existe otro vinculo entre las virtudes y las leyes, a saber, el cómo aplicar la ley sólo es posible para quien posee la virtud de la justicia. La virtud de la justicia es esencial para aquellos casos en que las leyes son muy generales, en los cuales pueden darse situaciones particulares en que no esté claro como aplicar la ley, ni tampoco lo que la justicia exige. En estos casos un virtuoso debe actuar de acuerdo con la recta razón, lo cual puede significar buscar un equilibrio entre las virtudes y lo que pueda parecer, o en su defecto sea, un vicio. Ello siempre y cuando ese equilibrio se busque para atender una situación particular que lo requiera.

Este modo de actuar en situaciones particulares es lo que se conoce como la virtud de la phrónesis, que es la virtud intelectual sin la cual no podrían ejercerse las virtudes de carácter. Las virtudes intelectuales se adquieren por medio de la enseñanza, por ejemplo, nos hacemos sabios como resultado de una instrucción sistemática., mientras que las virtudes de carácter se adquieren por el ejercicio habitual de éstas, por ejemplo, nos hacemos justos haciendo actos justos. Estas dos clases de virtudes están íntimamente relacionadas, pues la una no puede existir sin la otra, dado que para practicar las virtudes de carácter se requiere ejercitar éstas de acuerdo con la recta razón, es decir, según virtudes intelectuales.

MacIntyre expone que a pesar de la importancia de la teoría de las virtudes de Aristóteles existe un número de temas en la misma que la puede poner en tela de juicio. El primer tema es el bien del ser humano, visto por Aristóteles como algo metafísico. En este aspecto algunos filósofos morales modernos coinciden en que se puede justificar una interpretación de las virtudes y los vicios en función de una descripción del bien del ser humano, en torno a los conceptos de prosperidad y bienestar, lo cual le brindaría una mayor claridad que la biología metafísica de Aristóteles. Con relación a ello estos filósofos ignoran los conflictos que se han dado a lo largo de la historia humana sobre lo que se considera prosperidad y bienestar para el hombre.

El segundo tema es la relación entre la estructura de la polis, en donde surge la pregunta en torno a cómo sería posible el ejercicio de la ética de Aristóteles en un mundo donde ya no hay ciudad estado.

El tercer tema es el conflicto del bien con el bien que puede llegarse a presentar en la vida del hombre, tal como se refleja en los conflictos de las tragedias de Sófocles. A este respecto Aristóteles no percibe conflicto entre bienes, sólo percibe imperfecciones de carácter, el no virtuosismo, lo cual lleva según él al conflicto. Esta persección no permite a Aristóteles acceder a una fuente de aprendizaje para la práctica humana de las virtudes cuando hay conflicto entre bienes, lo cual puede haberle dado otra justificación a la práctica de las virtudes.